



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020).

RADICADO No. 680014003020-2020-00083-00

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta enviada por la entidad **INGENIERIA Y GESTION DE PROYECTOS PROYECTING S.A.S.**, visible a folio 65 del expediente digital.

De otro lado, y de conformidad con la solicitud de requerimiento enviada mediante correo electrónico el 04 de agosto de 2020 visible a folio 65 expediente digital, este despacho no accede a la misma, en primer lugar, por cuanto no es el segundo requerimiento a la entidad como lo afirma la peticionaria; en segundo lugar, porque el oficio debe radicarse es en la entidad correspondiente, en este caso, **CASATRONIC S.A.S.**, y no en el correo activo de la Cámara de Comercio como lo informé.

Sumado a lo anterior, es menester dar un término prudencial a las entidades para que realicen el pronunciamiento respectivo, teniendo en cuenta las circunstancias que hoy aquejan el desarrollo de las labores a desempeñar, esto debido a la situación que se presenta actualmente que ha llevado a que haya reducción de personal de forma presencial en las entidades, y consecuencia de ello se entiende que haya demora en las respuestas a las solicitudes radicadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹
CYG//

Firmado Por:

NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 082 del 18 de agosto de 2020 a las 8:00 a.m.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Proceso Ejecutivo
Radicación No. 680014003020-**2020-00083**-00
Demandante: María Fernanda Martínez Carrillo
Demandado: Víctor Julio Córdón Salcedo

Código de verificación:

ac7911a4ac5f91fec1c7ea555ec2e2009c2c12f1786082ddfeae7b7899a80693

Documento generado en 14/08/2020 02:35:15 p.m.